

COMUNICADO ELABORADO POR EL GRUPO DE ABORDAJE AL TABAQUISMO DE LA semFYC: “ESPAÑA NECESITA DAR UN IMPULSO AL CONTROL DE TABAQUISMO”

AUTORÍA: Joan Antoni Ribera Osca (Coordinador y miembro de la Soc. Valencia) y Rodrigo Córdoba García (Soc. Aragonesa)

Conflicto de intereses: Los autores declaran no tener ningún conflicto de intereses en la elaboración de este documento

Hace ahora 13 años que España se situó en la vanguardia de la lucha frente al tabaquismo. La aprobación de las leyes 28/2005 y 42/2010 supusieron un importante avance para la protección de la salud de la población y un incentivo importante para motivar a los fumadores para intentar dejar de fumar. El tiempo demostró que había un alto grado de aceptación y de cumplimiento, incluso reconocido por los propios fumadores. Después de 13 años han saltado las alarmas. Como muchas de las sociedades científicas y colectivos implicados en la lucha contra el tabaquismo ya predecían, ha habido un repunte en el número de fumadores, tal y como se recoge en los datos presentados de la reciente encuesta sobre el consumo de drogas EDADES que elabora el Ministerio de Sanidad.

Hemos pasado de ser un referente, en cuanto a las medidas emprendidas frente al tabaquismo, a situarnos en la cola en cuanto a iniciativas legislativas, económicas, educativas y sanitarias.

Muchos de los colectivos implicados en la lucha contra el tabaquismo llevamos años solicitando al poder político que el abordaje al tabaquismo sea una prioridad y que, por lo tanto, se vayan adoptado nuevas medidas e iniciativas para en su control. El tiempo ha demostrado que esta falta de compromiso ha hecho que el número de fumadores haya aumentado, después de varios años de descenso tras la aprobación de las leyes antitabaco y las medidas fiscales (impuesto mínimo).

Desde el Grupo de Abordaje del Tabaquismo de la Sociedad Española de Medicina de Familiar y Comunitaria, semFYC, creemos que hay que dar un nuevo impulso al control del tabaquismo en nuestro país y por ello hay que exigir del poder político un compromiso firme y riguroso, para dar un giro a esta situación y volver a ser un referente, en cuanto a la lucha frente al tabaquismo.

Es por ello que creemos que se deberían de adoptar de forma urgente una serie de medidas para revertir esta situación, entre las que podemos destacar:

1. Aumentar los impuestos sobre los productos del tabaco.

Esta es una de las medidas con mayor potencial para frenar el consumo de tabaco y más aún, para prevenir el inicio del consumo por parte de los adolescentes, muy sensibles al incremento de precios del tabaco. Debería haber una actualización anual por encima del índice de la inflación e igualar los impuestos del tabaco de liar con el de los cigarrillos.

2. Adopción del empaquetado genérico.

Este tipo de empaquetado genérico o neutro, hace que la cajetilla sea menos atractiva, desprovista de ningún tipo de publicidad, logotipo, color o imagen. Muchos países de nuestro entorno como el Reino Unido, Irlanda o Francia, ya han adoptado esta medida y aunque la industria ha presentado acciones legales en los tribunales en contra de él, hasta la fecha ha perdido todos los recursos.

3. Aumento de los espacios sin humo y vigilancia estricta del cumplimiento de las leyes vigentes.

Algunos países ya han prohibido fumar en el transporte privado, en presencia de menores. En algunas jurisdicciones municipales de nuestro país se ha aprobado limitar el consumo de tabaco en playas, recintos deportivos, recintos universitarios, piscinas municipales y en general, lugares donde haya menores. Este tipo de normativa, además de proteger del humo ambiental del tabaco, favorece la desnormalización del tabaco y disminuye o retrasa el inicio del consumo en jóvenes.

4. Campañas en medios de comunicación.

Es fundamental advertir sobre las consecuencias negativas del tabaco y hacer cumplir las prohibiciones sobre publicidad, promoción y patrocinio del tabaco. España se encuentra entre los países europeos con una puntuación más baja en la Escala de control del Tabaquismo en inversión en campañas de prevención, por ello se debería de habilitar un presupuesto de 1 euro/habitante/año para campañas en medios de comunicación, con una periodicidad anual.

5. Prohibición y penalización estricta de la publicidad de los productos del tabaco.

Uno de los factores que más influye en el inicio del consumo del tabaco es la exposición en medios audiovisuales, como películas o series en la que los actores aparecen fumando, lo cual afecta principalmente a los menores, incluyendo las redes sociales. Aunque la publicidad de los productos del tabaco está prohibida en España, se han detectado casos de publicidad ilegal.

6. Formación de los profesionales en tabaquismo.

La formación en tabaquismo, tanto a nivel pregrado como postgrado, sigue siendo baja en los grados de ciencias de la salud. Los profesionales interesados se ven forzados a realizar formación de postgrado por iniciativa propia y no en el marco de formación reglada facilitada por sus instituciones.

7. Financiación de los tratamientos para dejar de fumar en todo el territorio nacional.

Aunque algunos territorios del estado Español ya financian total o parcialmente los tratamientos para dejar de fumar, este hecho constituye una falta de equidad flagrante del Sistema Nacional de Salud, y más aún ante una enfermedad cuyo tratamiento y abordaje son de los más costo-eficientes, científicamente probado. Es por ello que, los tratamientos para dejar de fumar, deberían de incluirse en el sistema de financiación nacional de forma inmediata.

Aunque es evidente que habíamos avanzado en el control del tabaquismo en España, los datos actuales demuestran que necesitamos de un nuevo impulso para revertir esta situación de estancamiento y esto solo se conseguirá si desde el poder político se toma conciencia de la importancia del problema del tabaquismo, dando prioridad presupuestaria y legislativa a las medidas encaminadas al control del consumo de tabaco.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MEDICINA DE FAMILIA Y COMUNITARIA (SEMFC)

La semFC es la federación de las 17 Sociedades de Medicina de Familia y Comunitaria que existen en España y agrupa a más de 20.000 médicos de familia. La especialidad de Medicina de Familia persigue la mejora de la atención a la salud de los usuarios de la Sanidad Pública del Sistema Nacional de Salud a través de una atención más cercana a las personas, su familia y su entorno comunitario.

CONTACTO PRENSA

Anna Serrano // +34679509941 // comunicacion@semfc.es